

GAL/  
N°156 /21.10.2019

**PRESIDENCIA**

**N° 15260**

**IQUIQUE, 21 de Octubre de 2019**

Señor  
Joaquín Cortez Huerta  
Presidente, Comisión para el Mercado Financiero  
Avenida Libertador Bernardo O'Higgins 1449 Piso 8  
Santiago.-

REF.: **COMUNICA HECHO ESENCIAL**  
Zona Franca de Iquique S.A.  
Inscripción Registro de Valores N°0378

De nuestra consideración:

De acuerdo a lo establecido en el artículo 9 e inciso segundo del artículo 10 de la ley N° 18.045 y Norma de Carácter General N° 30 de la Comisión para el Mercado Financiero, Zona Franca de Iquique S.A. viene en informar en calidad de hecho esencial, lo siguiente:

En virtud de los incidentes y movilizaciones protagonizadas en diferentes puntos del país como en la ciudad Iquique y, con el propósito de resguardar la seguridad e integridad de todos quienes formamos esta comunidad de negocios, fueron suspendidas las operaciones y actividades del Recinto Amurallado, Mall Zofri y Centro Logístico de la Zona Franca de Iquique, el 21 y 22 de octubre de 2019.

Además, ambos días estarán suspendidas las labores en nuestras oficinas administrativas de Iquique, Alto Hospicio, Arica y Santiago.

Continuaremos monitoreando la evolución de los acontecimientos y esperamos poder reanudar las actividades normales el día miércoles 22, en la medida que las condiciones así lo permitan.

Saluda atentamente a usted,



VLADIMIR SCIARAFFIA VALENZUELA  
PRESIDENTE

c.c.: Bolsa de Comercio Santiago  
Bolsa Electrónica de Chile  
Gerencia General  
Of. Corresp. WF- 438268